



# CAMPEONATO DE AJEDREZ SUB-16 POR EQUIPOS DE MADRID TEMPORADA 2025 – 2026

## BASES DE COMPETICIÓN

### 1. INSCRIPCIÓN

Inscripción equipos y jugadores: a través de correo electrónico [federacion@ajedrez.madrid](mailto:federacion@ajedrez.madrid) mediante los modelos oficiales publicados en la página web de la FMA del 20 al 24 de abril de 2026, inclusive.

Órdenes de fuerza: Del 20 de abril de 2025 al 30 de abril, ambos inclusive.

Publicación de 1ª ronda: 7 de mayo de 2026.

### 2. SISTEMA JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo a 6 rondas dobles. El torneo será valedero para ELO FIDE Rápido.

### 3. LOCAL DE JUEGO

El torneo se disputará en el Pabellón Deportivo de las Instalaciones Deportivas del Canal de Isabel II, sito en Avenida de Islas Filipinas, 54 – 28003 Madrid.

### 4. JUGADORES

Cada equipo podrá inscribir un mínimo de CUATRO jugadores, con licencia en vigor, que cumplan con la edad de la categoría, en la temporada 25/26. Hay limitación de aforo a 70 equipos entre las dos categorías.

### 5. CATEGORÍAS

Existirán dos categorías, pudiendo elegir cada club en cuál de ellas, o en ambas, desea inscribir sus equipos.

En el grupo A, podrán participar los jugadores de categoría Sub-16 (nacidos en el año 2010 o posteriores).

En el grupo B, podrán participar los jugadores de categoría Sub-12 (nacidos en el año 2014 o posteriores).

### 6. ORDEN DE FUERZA

**La inscripción del orden de fuerza será libre a criterio del club.** Una vez establecido el mismo correctamente, debe mantenerse para toda la competición. Con el fin de llevar a cabo los emparejamientos dictados por el Sistema Suizo, los equipos serán clasificados según la media de ELO FIDE que presenten sus cuatro jugadores de mayor ELO en la fecha de elaboración de la primera ronda.

### 7. EMPAREJAMIENTOS

El emparejamiento será público, a través de [info64.org](http://info64.org). Se efectuará y publicará en el momento que termine la ronda anterior, siendo de absoluta responsabilidad de los equipos el informar al árbitro del resultado del encuentro con la entrega del acta.

### 8. RITMO DE JUEGO

10 minutos + 5 segundos de incremento por jugada.

### 9. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

Se jugarán dos encuentros por ronda, independientes entre sí. Cada encuentro se disputará a CUATRO tableros. En el primer encuentro, el equipo local jugará con piezas blancas en los tableros 1 y 3 y, en el segundo, lo hará en los tableros 2 y 4.

Los encuentros se disputarán el día 09 de mayo de 2026. El primer encuentro de la mañana comenzará a las 10:00 horas, y se disputarán tres rondas. El primer encuentro de la tarde comenzará a las 16:00 horas, y se disputarán tres rondas. Posteriormente, habrá entrega de trofeos y premios a los equipos.

En caso de que ni el Capitán ni el Subcapitán estén presentes en algún encuentro, se deberá indicar claramente en el acta el nombre completo y la fecha de nacimiento de la persona que asuma sus funciones en dicho encuentro. De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la Federación Madrileña de Ajedrez, tanto el Capitán como el Subcapitán tienen que ser mayores de edad.

## **10. PUNTUACIONES Y DESEMPATES**

Para establecer la clasificación parcial o general se aplicará por este orden:

- ✓ 3 puntos para el equipo vencedor.
- ✓ 2 puntos para cada equipo en caso de empate.
- ✓ 1 punto para el equipo perdedor.
- ✓ 0 puntos en caso de no comparecer.

En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán por este orden:

- a) Buchholz eliminando el peor resultado.
- b) Buchholz total.
- c) Mediano Buchholz (eliminando el mejor y el peor resultado).
- d) Número de puntos totales obtenidos por los jugadores en la competición.
- e) Puntuación progresiva hasta las últimas consecuencias.
- f) Resultado particular entre los empatados.
- g) Sorteo.

## **11. REGLAMENTACIÓN**

- 1.- Para poder comenzar el encuentro deben estar presentes al menos dos jugadores de cada equipo.
- 2.- Perderá la partida el jugador que no se haya presentado antes de que transcurran diez minutos desde las horas reglamentarias de comienzo de los encuentros. En el caso de que transcurridos los diez minutos sólo se hubiera presentado un jugador de un equipo, dicho equipo perderá el encuentro por incomparecencia.
- 3.- Dos incomparecencias, seguidas o alternas, supondrán la eliminación del Campeonato. Las incomparecencias de equipo serán referidas únicamente a rondas completas, sin embargo, las incomparecencias de jugador serán referidas a encuentros, siendo sancionadas conforme a lo establecido en el vigente Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.M.A.
- 4.- Será sancionado con la pérdida de la partida, el jugador que durante la misma tenga encendido cualquier medio de comunicación electrónico, que deberá estar apagado en todo momento.
- 5.- Para lo no especificado en estas bases, se aplicará la Reglamentación de Competiciones de la F.M.A. y de la FIDE vigentes.
- 6.- En caso de que algún jugador no tenga ELO FIDE Rápido se utilizará el ELO FIDE Estándar.

## **12. PROTECCIÓN DE DATOS**

Conforme a la Legislación vigente a partir del 25 de mayo de 2018 sobre Protección de Datos de carácter personal, los datos proporcionados se incorporarán a un fichero propiedad de la Federación Madrileña de Ajedrez para la gestión de los participantes durante el campeonato. Los participantes en este Campeonato autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías, realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que la organización, Federación Madrileña de Ajedrez, considere oportunos para su necesaria difusión (nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.).

**LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.**